



NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la ley 1952 de
2019, y artículo 295 CGP)

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
571/2022	POR ESTABLECER	AUTO DE ARCHIVO INDAGACIÓN PREVIA DE FECHA VEINTICINCO (25) de abril de 2023	No. 1	72

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho

PAULA YISEL RATIVA MEDINA
Coordinadora Grupo de Control Disciplinario Interno
GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Coordinadora Grupo de Control Disciplinario Interno



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023),, después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con el artículo 125 de la ley 1952 de 2019.

PAULA YISEL RATIVA MEDINA
Coordinadora Grupo de Control
Disciplinario Interno

Elaboró:ÁngelaCárdenas
Reviso y aprobó Paula Rativa

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=S4DvcKfpo6NO4MXySZqfkAx75C0ULy0LGUhreWHHwVY%3D&cod=mjl0qERMCg%2F6k%2F3PDQBmJg%3D%3D>